

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 15 de febrero de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de notificación de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula CO-7010, finca 63883, cuenta 6, sita en C/ Patio Poeta Gabriel Celaya, núm. 6, 1.º D, de Córdoba (14011).

Interesado: M.ª Isabel Salguero Fernández, con DNI núm. 30950603D.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por la presente se le notifica:

Que con fecha de 20 de noviembre de 2017, por la Directora Provincial de AVRA se ha dictado resolución por la que se resuelve expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-7010, cuenta 6, sita en C/ Patio Poeta Gabriel Celaya, núm. 6, 1.º D, de Córdoba (14011), fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 16, apartado 2, letras c) y a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

La resolución y el expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Córdoba, sita en Avenida Ronda de los Tejares, núm. 32, acceso I, 1.ª planta, C.P. 14008.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio indicativo.

Córdoba, 15 de febrero de 2018.- La Directora, por delegación de atribuciones en materia del Parque Público, Resolución de 20.12.2016, M.ª Carmen Ruiz Navarro.